



PLAN DE FOMENTO A CALIDAD 2020 – 2022

FORMATO ANEXO 1 - ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

“Los Planes de Fomento a la Calidad (PFC), son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales”¹

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

Código IES ²	4111	NIT IES	891701932-0
Nombre IES	INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA		
Nombre(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	LEONARDO PÉREZ SUESCUN FELIX ANTONIO ALGARIN MALDONADO DANIELA JACOBS CERVANTES		
Cargo(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	RECTOR JEFE DE PLANEACIÓN PROFESIONAL DE APOYO EN PLANEACIÓN		
Correo(s) electrónico(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	rector@infotepvlg.edu.co planeacion@infotepvlg.edu.co djacobs@infotepvlg.edu.co	Teléfono(s) Fijo(s) y/o Celular(es)	3008862711 3008054575 3023627771

COMPONENTE 1: MISIONALIDAD Y PLANES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS DE POLÍTICA E IMPACTO EN LOS INDICADORES DE CALIDAD

1.1 Misionalidad y planes estratégicos institucionales que se vinculen con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2020 – 2022

La misión de la IES INFOTEP de Ciénaga, se centra en “formar ciudadanos competentes e íntegros, mediante una oferta institucional desde lo académico, el emprendimiento, la responsabilidad social, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad, en respuesta a las necesidades del sector productivo, social y cultural de nuestro entorno”.

Desde su Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 “Educación Superior de Calidad al Servicio de la Gente”, se visiona como una institución redefinida por ciclos propedéuticos, con una amplia

¹ Conforme a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, que luego fue adicionado por el Decreto 1246 de 2015, mediante el cual se crearon los Planes de Fomento a la Calidad (PFC).

² Relacionar en este campo el Código SNIES de la Institución de Educación Superior (IES).



oferta académica ajustada a las necesidades de la región y en diversas modalidades, reconocida por la calidad de sus procesos académicos, investigativos, la idoneidad de sus egresados y articulada con el sector productivo, a partir de un modelo de liderazgo transformacional, sostenible e innovador que permita cumplir con las exigencias de un entorno cada vez más competitivo.³ Y Con base en el diagnóstico, identificación y comprensión de las necesidades institucionales y la visión del plan de gobierno del rector, se configuraron quince (15) objetivos estratégicos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- | | |
|---|--|
| <p>1. Reorientar la estructura organizacional, mediante un proceso de Redefinición Institucional, que permita mejorar los servicios ofrecidos a nivel académico y administrativo</p> | <p>9. Fortalecer la infraestructura tecnológica, mediante la adquisición de equipos, herramientas y plataformas que permitan ofrecer un servicio educativo virtual y desarrollar actividades administrativas con calidad</p> |
| <p>2. Generar ofertas de formación laboral y para el trabajo que permita mejorar las capacidades humanas para la producción o servicios en el territorio</p> | <p>10. Aumentar la capacidad operativa de la Biblioteca y su dotación bibliográfica acorde a los requerimientos de los nuevos programas académicos</p> |
| <p>3. Diseñar programas académicos acordes a las necesidades del entorno, como una forma de generar transformación en los territorios, a través de la academia</p> | <p>11. Institucionalizar una política de Permanencia y Graduación, mediante el establecimiento de estrategias de apoyo a estudiantes</p> |
| <p>4. Diseñar programas bajo modalidad virtual y distancia con alta mediación tecnológica, para atender la oferta de la Institución a sectores desatendidos de la Región</p> | <p>12. Crear la Escuela de Desarrollo Docente, como un espacio para que los docentes adquieran mayores capacidades, que puedan ser utilizadas en su labor de formación</p> |
| <p>5. Institucionalizar la Unidad de Visión para el Emprendimiento y Aceleración de Negocios -VEAN, para asesorar a estudiantes emprendedores INFOTEP y ciudadanía en general que requiera el servicio; a fin de generar transformación social desde la academia</p> | <p>13. Establecer convenios con Instituciones de Educación media del municipio de Ciénaga y alrededores, a fin de formar jóvenes desde los grados 10 y 11, que puedan vincularse a la Institución una vez terminen su formación básica secundaria</p> |
| <p>6. Constituir una Escuela de Liderazgo para el Magdalena -LIDERMAG, a fin de generar transformación en los territorios desde un enfoque de Responsabilidad Social</p> | <p>14. Crear el Centro de Idiomas del INFOTEP, como una alternativa para que estudiantes y comunidad en general adquieran el conocimiento de una lengua extranjera.</p> |
| <p>7. Fortalecer las capacidades investigativas de la</p> | <p>15. Fomentar cultura de cuidado al medio ambiente,</p> |

³ PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL INFOTEP 2020-2023. "Educación Superior de Calidad al Servicio de la Gente". Aprobado por el Consejo Directivo de la institución, mediante Acuerdo No. 24 de Dic 18 de 2019. Disponible en: http://www.infotepvg.edu.co/cienaga/hermesoft/portallG/home_1/recursos/planes-y-seguimientos/29012020/plan-desarrollo-20-23.pdf



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

IES-INFOTEP de Ciénaga, mediante la formación de docentes investigadores y la adquisición de herramientas tecnológicas que permitan realizar el proceso investigativo mediante el desarrollo de Proyectos canalizados a través de Proyección Social y Programas de Bienestar Institucional, para el mejoramiento ambiental

8. Fortalecer la infraestructura física, mediante la adquisición de una nueva sede, con las condiciones necesarias para la prestación de un servicio educativo incluyente y de calidad

Derivados de los Objetivos estratégicos descritos anteriormente, surgen nueve (9) Líneas de Desarrollo:

1. Gestión Académica
2. Gestión de la Investigación
3. Gestión de Extensión y Proyección Social
4. Gestión Administrativa y Financiera
5. Gestión de Bienestar Institucional
6. Aseguramiento de la Calidad
7. Fortalecimiento Docente
8. Posicionamiento Estratégico
9. Internacionalización

En la siguiente tabla se relacionan las líneas de desarrollo y los proyectos del Plan Fomento a la Calidad PFC encaminados a estas respectivamente.

RELACIÓN LÍNEAS DE DESARROLLO Y PLAN FOMENTO A LA CALIDAD 2020

PLAN FOMENTO A LA CALIDAD 2020	LÍNEAS DE DESARROLLO PDI
Implementación de estrategias de Bienestar y fomento de la permanencia estudiantil	Gestión del bienestar institucional
Cualificación docente en formación pedagógica en medios digitales	Fortalecimiento docente
Adquisición, implementación e implantación de una plataforma virtual para la gestión de aprendizajes (LMS).	Gestión académica
Adquisición de software especializado para los programas académicos (Software para Contabilidad, Software para	Gestión administrativa y financiera



portuarias)

Dotación del Aula especializada del programa Atención y Cuidados a la primera Infancia

Gestión académica

Gestión Administrativa y Financiera

Dotación de la infraestructura tecnológica y equipos de cómputo de la IES INFOTEP

1.2. Objetivos de política acordes con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2020

En atención a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, para el Plan de Fortalecimiento Institucional 2020-2022 de la IES INFOTEP de Ciénaga, se reconocen los siguientes objetivos de política que están estrechamente relacionados con los proyectos de inversión susceptibles a recibir recursos de Plan de Fomento a la Calidad 2020:

1. Generar condiciones institucionales que permitan el desarrollo de las actividades de la educación superior oficial, en el marco de la Emergencia Social decretada por Gobierno Nacional.

La realidad digital a la que se enfrentan las instituciones de educación superior como consecuencia de la pandemia de COVID-19, trae consigo nuevos retos que afloran falencias existentes, en el caso de nuestra planta profesoral amerita formación complementaria en manejo de plataformas, a la vez que pedagogía adaptada a los medios digitales. Con lo anterior, el objetivo de política 1 se relaciona con la línea de inversión “Formación docente disciplinar y en educación pedagógica y didáctica”

2. Prevenir la deserción estudiantil y promover la graduación mediante programas de bienestar y permanencia en educación superior.

La emergencia sanitaria producto del COVID-19 llevó a implementar a nivel nacional la presencialidad asistida por medios electrónicos, en consecuencia con esto se realizó un estudio que demostró el estado de vulnerabilidad de la mayoría de nuestra comunidad estudiantil y que amenazaba en aumentar los índices de deserción por la falta de elementos electrónicos y conectividad a internet. Debido a esto se hace necesario generar acciones y condiciones que permitan la continuidad de las actividades académicas a los estudiantes, lo que a su vez redundará en minimizar la deserción estudiantil por este motivo, impactando positivamente en el bienestar y permanencia estudiantil. Por lo cual, en nuestro caso, este objetivo de política está estrechamente relacionado con el objetivo de política 2, que al materializarlo se traduce en la implementación de estrategias de bienestar y fomento a la permanencia estudiantil.

3. Aumentar y mejorar la presencia de las IES oficiales en todas las regiones del país.



En esta vigencia no tenemos proyectos encaminados en esta objetivo de política dada la priorización de necesidades.

4. Consolidar las diversas condiciones de calidad institucional y de programas en el marco del decreto 1330 de 2019.

Atendiendo los requerimientos de calidad institucional y de programas se incluyeron 4 proyectos enmarcados en la línea de inversión “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”, los cuales tienen como objetivo fortalecer los espacios académicos de la institución, así como su infraestructura tecnológica.

1.3. Relación de los Indicadores de Calidad

NOMBRE DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	2019	2020	2021	2022
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Tasa de deserción %	Número de computadores portátiles/ número de estudiantes) *100	0	48,9%	0	0
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Tasa de deserción %	(Número de Planes de conectividad/número de estudiantes) *100	0	97,9%	0	0
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Tasa de deserción %	(número de estudiantes beneficiados/número total de estudiantes) *100	100%	100%		
Formación docente disciplinar y pedagógica didáctica	Docentes cualificados en pedagogía en medios digitales	Número de docentes certificados en temas de pedagogía	0	100	0	0



Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	No. Plataformas Educativas	(Número de Estudio Técnico para la instalación de plataforma educativa virtual/ necesidad de Estudio Técnico para la instalación de plataforma educativa virtual)	0	1	0	0
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	No. Plataformas Educativas	(Número de Plataforma LMS implantada requeridas/ necesidad de una Plataforma LMS implantada)	0	1	0	0
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Número de Software especializado para los programas	(número de licencias de software para la gestión contable requerido/ necesidad de un software para la gestión contable) *100	0	100%	0	0
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Número de Software especializado para los programas	(número de licencias de software para gestión de aprovisionamiento requerido/ necesidad de un software para la gestión de aprovisionamiento) *100	0	100%	0	0
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	No. Ambientes Educativos Especializados	(número de aulas dotadas con muebles y enseres para el programa de atención y cuidado a la primera infancia/ necesidad un aula dotada con muebles y enseres para el programa de atención y cuidado a la primera infancia)	0	1	0	0
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	No. Ambientes Educativos Especializados	(número de dotación de elementos didácticos, lúdicos, científicos, de expresión corporal y artística para el programa de atención y cuidado a la primera infancia/	0	1	0	0



		necesidad de dotación de elementos didácticos, lúdicos, científicos, de expresión corporal y artística para el programa de atención y cuidado a la primera infancia)				
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	No. Ambientes Educativos Especializados	(Número de libros especializados requeridos/ necesidad de libros especializados) *100	0	100%	0	0
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	No. Ambientes Educativos	(Número de Estudios técnicos para la adquisición de equipos tecnológicos y de cómputo/ necesidad de Estudios técnicos para la adquisición de equipos tecnológicos y de cómputo)*100	0	100%	0	0
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	No. Ambientes Educativos	(Equipos tecnológicos y de cómputo/ necesidad de equipos)*100	0	100%	0	0

COMPONENTE 2: OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SUS RESPECTIVAS JUSTIFICACIONES EN EL MARCO DE LA PRESENTE PROPUESTA DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2020 - 2022

2.1. Objetivos de los proyectos de inversión

2.1.1. Objetivo general del PFC 2020 – 2022:

Generar procesos orientados al mejoramiento de la calidad en la educación y el bienestar integral de la comunidad educativa del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional IES INFOTEP Ciénaga, dando respuestas a las exigencias presentes y futuras generadas por el Covid -19 y las apuestas institucionales que han sido trazadas como metas en el corto, mediano y largo plazo, orientadas a las exigencias del contexto local, regional y nacional.



2.1.2. Objetivos específicos por cada línea de inversión:

2.1.2.1. Bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil

Desarrollar estrategias orientadas al bienestar estudiantil y su permanencia, garantizando el adecuado cumplimiento de las actividades curriculares de los estudiantes del INFOTEP IES Ciénaga en proceso formación.

2.1.2.2. Formación para la investigación e investigación formativa

Para la presente vigencia no se desarrollaron proyectos en esta línea de inversión, en tal sentido no aplica.

2.1.2.3. Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica

Desarrollar competencias pedagógicas mediadas por herramientas tecnológicas en el equipo docente de IES INFOTEP Ciénaga.

2.1.2.4. Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural

Para la presente vigencia no se desarrollaron proyectos en esta línea de inversión, en tal sentido no aplica.

2.1.2.5. Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura

Generar condiciones de calidad a través de la adquisición de herramientas tecnológicas y físicas para la comunidad educativa y administrativa de la IES INFOTEP Ciénaga, acorde a las exigencias de los programas educativos ofertados y de manera general con el contexto local, regional y nacional.

2.1.2.6. Diseño o adecuación de nueva oferta académica

Para la presente vigencia no se desarrollaron proyectos en esta línea de inversión, en tal sentido no aplica.

2.1.2.7. Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES

Para la presente vigencia no se desarrollaron proyectos en esta línea de inversión, en tal sentido no aplica.

2.2. Justificaciones de los proyectos de inversión

2.2.1. Justificación general del PFC 2020 – 2022:

El mejoramiento de la calidad educativa en todos sus niveles, ha sido interés permanente del Ministerio de Educación Nacional, teniendo como propósito el desarrollo de mejores ciudadanos que puedan aportar a la sociedad desde diferentes ámbitos (social, económico, cultural, tecnológico, entre otros), lo que a la postre generaría el mejoramiento de su calidad de vida y el de sus territorios. Pese a la realidad que vive en la sociedad colombiana y el mundo en general en la actualidad, producto del confinamiento generado por el Covid-19, el interés de mantener procesos de mejoramiento de la calidad educativa se mantiene intacto.



En concordancia con lo anterior, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional IES INFOTEP Ciénaga, ha trazado dentro de sus apuestas institucionales, el mejoramiento de la calidad educativa y el bienestar de su comunidad académica en el corto, mediano y largo plazo, lo que aportaría de manera significativamente importante en el desarrollo del contexto local, regional y nacional.

El presente plan de fomento para la calidad de la educación que se desarrolla en la IES INFOTEP Ciénaga, cobra importancia para la comunidad educativa de la institución, máximo si se tiene en cuenta que el 70.4% de los estudiantes pertenecen al estrato 1 y el 26,4% pertenecen a estrato 2, quienes se verían beneficiados al tener acceso a dispositivos tecnológicos, conectividad, plataformas digitales y espacios físicos, que les permitirían continuar su formación técnica profesional, pese a la compleja situación que genera el confinamiento por Covid-19 y la situación económica que afrontan ellos y sus familias.

Así mismo, resulta de suma importancia para el equipo docente de la institución el presente plan, ya que tanto docentes de planta como catedráticos, tendrán la posibilidad de desarrollar sus competencias en pedagogía al momento impartir sus clases mediadas por tecnologías digitales, lo que impactará de manera significativa en la calidad de los procesos formativos, toda vez que poseerán más y mejores herramientas para fomentar la calidad mediante prácticas educativas soportadas por tecnologías

2.2.2. Justificaciones específicas por cada línea de inversión:

2.2.2.1. Bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil

El desarrollo de estrategias orientadas al bienestar estudiantil y permanencia se constituyen en piedra angular para la institución, ya que durante periodo 2020-1 se dieron importantes avances en temas de cobertura al alcanzar 1.021 estudiantes en los diferentes programas que ofrece la institución, situación que está en riesgo por los factores asociados al confinamiento por Covid-19. Lo anterior permite evidenciar la importancia y pertinencia que posee desarrollar mecanismos que garanticen que los estudiantes puedan continuar su formación técnica bajo las mejores condiciones posibles, lo que significaría tener herramientas tecnológicas y conectividad, que les garantice el cumplimiento de sus compromisos académicos.

La importancia de tales requerimientos está alineada con las recomendaciones hechas por el Ministerio de Educación con relación a orientar recursos no comprometidos ni ejecutados del Plan de Fomento a la calidad 2019, hacia acciones que favorezcan la continuidad de las actividades 2020 y la decisión de la institución de redirigir tales recursos destinados a la implementación del Modelo de Permanencia y Graduación, lo que contempla la adquisición de computadores portátiles como apoyo para las actividades académicas de los estudiantes, con lo cual se espera beneficiar a 250 estudiantes y adicionalmente con el Plan de Fomento a la Calidad 2020 beneficiar a 500 estudiantes más con computadores portátiles y planes de conectividad que garanticen sus actividades académicas.

De la misma forma se ha considerado de vital importancia generar mecanismos de atención en



salud integral para la comunidad estudiantil, lo que generaría mayor bienestar para ellos y sus familias, más aún si se tiene en cuenta las realidades sociales y económicas que históricamente los han llevado a la vulnerabilidad y la situación actual producto del confinamiento.

2.2.2.2. Formación para la investigación e investigación formativa

Para la presente vigencia no se desarrollaron proyectos en esta línea de inversión, en tal sentido no aplica.

2.2.2.3. Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica

El desarrollo de las competencias de los docentes ha sido considerado un asunto estratégico para el INFOTEP, toda vez que en la medida en que el equipo docente asuma más y mejores habilidades, destrezas y experiencia en sus procesos de enseñanza, tanto en lo genérico como específico, se podrán desarrollar mayores estándares de calidad educativa. No obstante, las exigencias actuales, han requerido formación complementaria en temas relacionados con manejos de plataformas tecnológicas ajustadas a la presencialidad asistida por tecnología digital, situación ha traído consigo un nuevo requerimiento, el manejo de elementos pedagógicos para orientar la formación a través de las plataformas digitales.

En este orden de ideas, se considera de relevancia significativa el desarrollo de competencias pedagógicas para las actividades académicas asistidas por plataformas dirigidas al equipo docente de la institución, como mecanismo para la calidad educativa y la permanencia estudiantil.

2.2.2.4. Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural

Dadas las apuestas institucionales, que le apuntan en el corto y mediano plazo al aumento de cobertura, a la disminución de las tasas de deserción y a contribuir a la permanencia y graduación de los estudiantes, es importante que la IES-INFOTEP implemente acciones y estrategias para el beneficio educativo de un gran número de personas que por sus condiciones geográficas no pueden acceder a la educación superior. Una de estas estrategias es la adquisición de una plataforma para la gestión de aprendizajes que en el ejercicio abrirá espacios para el diseño de programas de formación virtual y de cursos cortos para comunidad. Asimismo, con la implementación de esta plataforma se podrá gestionar y hacer seguimiento al trabajo independiente realizado por los estudiantes de los programas presenciales.

2.2.2.5. Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura

La adquisición de herramientas tecnológicas y físicas para la comunidad educativa de la IES INFOTEP Ciénaga, le permitirá contar con elementos fundamentales para la formación técnica profesional de sus estudiantes, ajustada a las exigencias del mercado actual, en temas de uso de plataformas virtuales de aprendizaje, software especializados en temas puntuales de contabilidad y logística, así como la dotación de herramientas necesarias para el desarrollo de competencias específicas de los estudiantes del programa de técnico profesional en atención y cuidado a la primera infancia. En general busca fortalecer la infraestructura tecnológica de la gestión administrativa como aporte a la construcción de la calidad institucional.



2.2.2.6. Diseño o adecuación de nueva oferta académica

Para la presente vigencia no se desarrollaron proyectos en esta línea de inversión, en tal sentido no aplica.

2.2.2.7. Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES

Para la presente vigencia no se desarrollaron proyectos en esta línea de inversión, en tal sentido no aplica.

COMPONENTE 3: IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, ALCANCE Y ESTRATEGIAS/ACCIONES/ACTIVIDADES QUE ESTÉN ASOCIADAS A CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE COMPONEN EL PFC 2020

3.1. Línea de inversión en “Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil” (*Nombre de la línea “sugerido” por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie No. 3 del presente documento)

Nombre del Proyecto: Implementación de estrategias de Bienestar y fomento de la permanencia estudiantil

Número del Proyecto: 1

Número BPIN del Proyecto: No Aplica

Necesidad: Como resultados de un proyecto del PFC 2019 denominado “Implementación del modelo de gestión de la permanencia y graduación estudiantil para las instituciones de educación superior”, se realizó un diagnóstico institucional donde se identificaron, las características socioeconómicas de la población estudiantil atendida, se definió la actualización de la política de bienestar y se diseñó un plan de permanencia y graduación estudiantil. Una de las metas de este proyecto, además, era la implementación del plan de permanencia diseñado, por medio del cual se desarrollarían un conjunto de estrategias para favorecer la permanencia estudiantil.

Tal proyecto, frente a los nuevos retos generados por el confinamiento decretado por la emergencia sanitaria del COVID-19, se replanteó y se direccionó a surtir una solución que pudiera generar un impacto en el corto, mediano y largo plazo. Es así como se ajusta dicho proyecto, entendiendo que la permanencia y graduación de los estudiantes del territorio dependía en gran medida de contar con equipos de cómputo y conectividad que les permitieran cumplir de manera eficiente con sus compromisos académicos y el desarrollo de sus competencias técnicas. En tal sentido, se direccionaron los recursos que aún no se habían comprometido al momento de la declaratoria de emergencia a la adquisición de 250 computadores, los cuales se encuentran en proceso precontractual para su adquisición.

Pese a la complejidad del periodo actual, la institución tuvo un gran avance en materia de cobertura, registrando una población de 1.021 estudiantes para el año 2020. Con base en el estudio realizado, se identificó que el 70.4% de los estudiantes pertenecen a estratos 1 y el 26,4%



pertenecen a estrato 2, y con el proyecto del PFC 2019, sólo se alcanza a beneficiar a 250 estudiantes. Por tanto, se requiere emprender acciones que permitan proveer a los estudiantes que pertenecen a esos estratos y que no cuentan con los equipos y conectividad, de las herramientas necesarias por medio de las cuales puedan asistir, participar y realizar sus compromisos académicos.

De igual manera, y con la finalidad de favorecer el bienestar en los estudiantes, especialmente, aquellos que se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad, se hace necesario implementar mecanismos para brindarles servicios de bienestar que puedan llegar a sus hogares de manera remota, que integre aspectos como salud, asesorías, entre otros, lo que se complementaría con los servicios presenciales que se ofrecen en la institución desde el área de Bienestar habitualmente.

Alcance/Resultado: A través de la adquisición de computadores portátiles, servicio de conectividad y la asistencia remota de servicios de bienestar a los estudiantes, se espera beneficiar a unos 1000 estudiantes (500 computadores portátiles que se suman a los 250 que se esperan comprar con recursos del Plan de Fomento a la Calidad 2019 para total de 750 equipos, y 1000 planes de conectividad para estos beneficiarios y otros 250 estudiantes que poseen herramientas tecnológicas como computadores, tablets o celulares, pero carecen de conectividad), buscando fomentar la permanencia estudiantil, dadas las actuales circunstancias y la necesidad de facilitar la continuidad de las actividades académicas en el 2020, propendiendo por prevenir el incremento en el índice de deserción para la actual vigencia.

Brindar atención en médica, psicológica, odontológica y en enfermería a 1000 estudiantes de la IES Infotep.

Estrategias/Acciones/Actividades:

Estrategia: Desarrollo académico asistido por medios tecnológicos para la permanencia estudiantil

Acción 1: Adquisición de herramientas tecnológicas para el apoyo de las actividades académicas remotas de los estudiantes.

Actividad 1: Elementos de etapa precontractual

Actividad 2: Elementos de etapa contractual

Acción 2: Adquisición y provisión de planes de conectividad para el apoyo de las actividades académicas remotas

Actividad 1: Elementos de etapa pre contractual

Actividad 2: Elementos de etapa contractual

Acción 3: Servicios de Asistencia Remota de los servicios de Bienestar

Actividad 1: Elementos de etapa pre contractual

Actividad 2: Elementos de etapa pre contractual

Metas: 500 computadores portátiles, 1,000 planes de conectividad y 1,000 servicios de asistencia remota. Mantener el índice de deserción con respecto a la vigencia anterior en un 25%.

3.2. Línea de inversión en “Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica”

(*Nombre de la línea “sugerido” por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie No. 3 del presente documento)



Nombre del Proyecto: Cualificación docente a través de formación pedagógica en medios digitales.
Número del Proyecto: 2
Número BPIN del Proyecto: No Aplica
Necesidad: el uso de las plataformas tecnológicas resulta ser una competencia determinante para los equipos docentes de las instituciones educativas en tiempos de confinamiento. No obstante, además de la búsqueda del desarrollo de dicha competencia, han surgido nuevas necesidades para el proceso de enseñanza, una de ellas corresponde a las dificultades pedagógicas que presenta un importante número de docentes con relación al desarrollo de herramientas pedagógicas, que les permitan trabajar en equipo, desarrollar procesos colaborativos y evaluar procesos frente a los retos que se tienen, cuando las clases presenciales son asistidas por herramientas tecnológicas En tal sentido, se constituye en una verdadera necesidad para la institución y todo su equipo docente, la adquisición de dichos conocimientos, habilidades y destrezas pedagógicas para llevar a cabo de la mejor manera la construcción de conocimiento con sus estudiantes. Al realizarse este proyecto se estarían beneficiando 100 docentes entre los que se cuentan de planta, provisionales y catedráticos, así como toda la comunidad estudiantil de la IES INFOTEP HVG.
Alcance/Resultado: Al llevar a cabo este proyecto se estaría cualificando en competencias pedagógicas de medios digitales a 100 docentes que impacta en la generación de condiciones para la continuidad de las actividades académicas en presencialidad asistida por medios digitales; Informe de caracterización de las necesidades de formación del personal de planta de la IES INFOTEP, Plan de Trabajo Estructurado, Certificaciones
Estrategias/Acciones/Actividades: Estrategia: Formación docente complementaria en pedagogía de medios digitales Acción: Diagnóstico, Diseño y ejecución de un programa de cualificación docente en formación pedagógica de medios Actividad 1: Diagnóstico de las necesidades de formación de los docentes mediante la revisión y el análisis de la caracterización del personal de planta de la IES INFOTEP. Actividad 2: Diseño de un programa de Capacitación Docente Actividad 3: Implementación del programa de cualificación docente en formación pedagógica en medios digitales
Metas: 100 Docentes cualificados y certificados en pedagogía en medios digitales; docentes cualificados en pedagogía de medios digitales

3.5. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

(*Nombre de la línea “sugerido” por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie No. 3 del presente documento)

Nombre del Proyecto: Adquisición, implementación e implantación de una plataforma virtual para la gestión de aprendizajes (LMS).



Número del Proyecto: 3
Número BPIN del Proyecto: No Aplica
Necesidad: Dadas las apuestas institucionales, que le apuntan en el corto y mediano plazo al aumento de cobertura, a la disminución de las tasas de deserción y a contribuir a la permanencia y graduación de los estudiantes, se hace necesario que la IES INFOTEP, implemente acciones y estrategias para poder llegar con su oferta académica a un gran número de personas que por sus condiciones geográficas no pueden acceder a la educación superior, solamente en la subregión norte del departamento de magdalena se han graduado 17.916 jóvenes de grado 11 en los últimos 5 años* y que una parte importante de esta cifra pertenecen a la zona rural y es allí donde la adquisición de una plataforma para la gestión de aprendizajes juega un papel preponderante, debido a que abrirá espacios para el diseño de programas de formación virtual y de cursos cortos para la comunidad. Asimismo, con la implementación de esta plataforma permitirá la gestión y el seguimiento por parte de los docentes al trabajo independiente realizado por los estudiantes de los diferentes programas.
Alcance/Resultado: Fortalecimiento de las condiciones institucionales de calidad, así como el inicio a la regionalización. Estudio técnico para la adquisición de plataforma educativa virtual, licencia e implantación de plataforma virtual (LMS) a, plataforma virtual instalada y parametrizada.
Estrategias/Acciones/Actividades: Estrategia: Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica Acción: Implantación de una plataforma virtual para la gestión de aprendizaje Actividad 1: Diagnosticar las necesidades de la Institución para la selección de la plataforma adecuada. Actividad 2: Adquisición e implantación de la plataforma virtual (LMS)
Metas: plataforma LMS implantada y parametrizada. Número de estudiantes beneficiados fuera del perímetro de Ciénaga.

*Fuente: Resultados por secretarías
http://www.icfesinteractivo.gov.co/resultadosSaber/resultadosSaber11/rep_resultados.htm

3.3. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”
(*Nombre de la línea “sugerido” por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie No. 3 del presente documento)

Nombre del Proyecto: Adquisición de software especializados en contabilidad y de aprovisionamiento para el fortalecimiento de enseñanza en los programas académicos en contabilidad y operación portuaria

Número del Proyecto: 4
Número BPIN del Proyecto: No Aplica
Necesidad: Uno de los grandes retos que afronta la educación técnica profesional, es poder dar respuestas a las exigencias reales que tiene el contexto y el desarrollo de destrezas en la utilización de programas y software especializados, se constituye en un elemento determinante en



el caso de programas como los de Técnico profesional en Contabilidad y el técnico profesional en operación portuaria, los cuales para el periodo 2020-2 tuvieron matriculados 282 y 165 estudiantes respectivamente

En este sentido, queda en evidencia la necesidad de la dinamización de los procesos de aprendizaje en la formación técnica profesional a través de herramientas especializadas las cuales permitirán el desarrollo de las competencias en cátedras tales como fundamentos contables; contabilidad activos y pasivos; legislación laboral y seguridad social; Contabilidad de patrimonios y Estados; técnicas de presupuestos; Costos; tributaria; laboratorio contable y análisis financiero en el caso del Técnico profesional en Contabilidad. En lo que corresponde al programa de Técnico profesional en operación portuaria, la adquisición de un software especializado en aprovisionamiento permitiría desarrollar competencias en trámites administrativos en operaciones portuarias; tarja de la carga; unitarización de la carga; seguridad portuaria; almacenamiento de carga; pesaje de carga; seguridad de la carga; gestión de servicios de aprovisionamiento y recepción y despacho de carga.

Alcance/Resultado: Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la IES INFOTEP. 2 Licencias de software con soporte técnico y garantías instaladas para su uso por parte de los estudiantes y la comunidad educativa en general de la IES INFOTEP

Estrategias/Acciones/Actividades:

Estrategia: Adquisición de licencias de software para la infraestructura tecnológica.

Acción 1: Adquisición de licencia de software de gestión contable

Actividad 1. Cotizaciones de las licencias de software

Actividad 2: Elementos de etapa precontractual

Actividad 3: Elementos de etapa contractual

Acción 2: Adquisición de software para la gestión de aprovisionamiento

Actividad 1. Cotizaciones de las licencias de software

Actividad 2: Elementos de etapa precontractual

Actividad 3: Elementos de etapa contractual

Metas: Aumentar el número de software especializados para los programas a través de la adquisición de Licencias de software para gestión contable y para gestión de aprovisionamiento que se direccionen al fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural.

3.5. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

Nombre del Proyecto: Dotación del Aula especializada del programa Atención y Cuidados a la primera Infancia

Número del Proyecto: 5

Número BPIN del Proyecto: No Aplica

Necesidad: Dentro de los programas académicos ofertados por la IES INFOTEP de Ciénaga, se encuentra el programa Técnico Profesional en Atención y Cuidado a la Primera Infancia. Dicho programa, con 6 años de funcionamiento, y cuyo perfil profesional está orientado a la “competencia en la programación, organización y ejecución de actividades lúdico pedagógicas, orientadas a promover el desarrollo integral de los niños y niñas hasta los 6 años de edad;



garantizando su seguridad a través del cuidado y protección de sus derechos en el marco de la política pública para la Primera Infancia”, a 2020-1 registra una población de 143 estudiantes, distribuidos en 4 semestres académicos. Dentro de su plan de estudios, se encuentran definidas competencias en las áreas de lúdica, expresión corporal, expresión artística y literaria, expresión musical, expresión visual, diseño de medios y materiales educativos, entre otras, orientadas al desarrollo de los niños y niñas en su primera infancia. Para el desarrollo de estas competencias, es necesario contar con una serie de materiales, recursos e implementos, por medio de los cuales los estudiantes puedan realizar de manera práctica sus actividades de aprendizaje.

Al no contar con un espacio para la realización de estas actividades, los estudiantes y docentes, utilizan los salones convencionales, donde no tienen las condiciones e implementos adecuados para desarrollarlas, en especial cuando trabajan directamente con niños y niñas.

De allí que, se requiere tener un espacio dotado con los muebles e implementos suficientes para que estudiantes y docentes puedan trabajar de manera práctica, las áreas mencionadas anteriormente.

Alcance/Resultado: El desarrollo de las competencias técnicas profesionales en su máximo nivel, ha sido planteado en el plan de desarrollo institucional de INFOTEP 2019-2023, como un propósito fundamental. Es por ello que Contar con un aula especializada para el programa Técnico Profesional en Atención y Cuidado a la Primera Infancia, donde la población estudiantil pueda trabajar de manera práctica, las áreas de lúdica, expresión corporal, artística, plástica, literaria y musical, se considera fundamental.

En tal sentido, se espera adquirir muebles infantiles y enseres, la adquisición de elementos didácticos, lúdicos, científicos, de expresión corporal y artística, así como una serie de libros relacionados con el área de expresión corporal, beneficiando a 143 estudiantes.

Estrategias/Acciones/Actividades:

Estrategia: Fortalecimiento de los espacios académicos de la IES INFOTEP

Acción 1: Dotación de mobiliario y enseres

Actividad 1: elementos de la etapa precontractual

Actividad 2: elementos de la etapa contractual

Acción 2: Dotación de elementos didácticos, lúdicos, científicos, de expresión corporal y artística

Actividad 1: elementos de la etapa precontractual

Actividad 2: elementos de la etapa contractual

Acción 3: Dotación de libros de Expresión corporal

Actividad 1: elementos de la etapa precontractual

Actividad 2: elementos de la etapa contractual

Metas: Número de ambientes educativos especializados. 1 Aula dotada con Muebles y enseres, 1 Aula dotada con elementos didácticos, lúdicos, científicos, de expresión corporal y artística, 10 libros adquiridos



3.5. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

Nombre del Proyecto: Dotación de la infraestructura tecnológica y de equipos de cómputo de la IES INFOTEP.

Número del Proyecto: 6

Número BPIN del Proyecto: No aplica.

Necesidad: La IES INFOTEP de Ciénaga, es una Institución de Educación Superior, del Orden Departamental, dedicada a la docencia, la investigación, la extensión y el análisis de los problemas de la Región Caribe y el País, cuyo objeto es formar ciudadanos competentes e íntegros, mediante una oferta institucional desde lo académico, el emprendimiento, la responsabilidad social, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad, en respuesta a las necesidades del sector productivo.

En este sentido, la IES INFOTEP en la actualidad enfrenta tres grandes retos, el primero, la redefinición institucional, que le permitirá en el mediano y largo plazo ofrecer programas académicos hasta el nivel profesional por ciclos propedéuticos. El segundo de estos retos es la renovación de los registros calificados, por parte del Ministerio de Educación Nacional, de los seis programas académicos que actualmente oferta. y el tercero gran reto guarda relación con el diseño y desarrollo de nuevos programas, que le permitirá aumentar cobertura y ampliar su oferta, en el contexto local y regional .

Estos retos demuestran el compromiso de la alta dirección con el mejoramiento continuo y el aseguramiento interno de la calidad en la prestación del servicio académico y el de los procesos administrativos. Estos procesos obedecen a una adecuada y pertinente planeación de las acciones y actividades que se requieren emprender en el corto, mediano y largo plazo, las cuales, se encuentran resumidas tanto en el plan de desarrollo institucional-PDI 2019-2023 y el plan estratégico de tecnología informática-PETI 2019-2023.

Bajo este contexto, y buscando dinamizar y garantizar los recursos necesarios para desarrollar y dar óptimo cumplimiento al Proyecto Educativo Institucional-PEI, el PDI y el PETI , así como para afrontar de buena manera los tres grandes retos que tiene actualmente la institución, se requiere disponer de equipos de cómputo y otros recursos informáticos adecuados, pertinentes y actualizado, que respondan, primero, a la creciente población estudiantil, segundo, a las necesidades de los docentes para el desarrollo, en condiciones de calidad de las actividades de enseñanza y aprendizaje, y tercero, a las crecientes necesidades de cada uno de los procesos y dependencias de la IES INFOTEP producto de la puesta en marcha del sistema de información académico (ACADEMUSOFT) y el administrativo (GESTASOFT), así como apoyar las demandantes labores del día a día, por lo tanto, la institución requiere actualizar su infraestructura tecnológica, a través de la adquisición de nuevos equipos de cómputo y de otros recursos informáticos (impresoras, fotocopadoras, video beams, televisores LED) para sus laboratorios, oficinas y talleres.



<p>Alcance/Resultado: Renovación parcial de la infraestructura tecnológica y equipos de cómputo. 1 Estudio técnico para la adquisición de equipos tecnológicos y de cómputo, Adquisición de 150 equipos tecnológicos y de cómputo.</p>
<p>Estrategias/Acciones/Actividades: Estrategia: Desarrollar procesos encaminados a la optimización de la infraestructura tecnológica de la IES INFOTEP. Acción 1: Diagnóstico de las necesidades de la Infraestructura Tecnológica de la IES-INFOTEP Actividad 1: Desarrollar el levantamiento de información que de cuenta detallada de la situación actual de la infraestructura tecnológica de la institución. Actividad 2: Desarrollar un análisis de las condiciones actuales de los equipos que hacen parte de la infraestructura tecnológica de la institución (condiciones de uso, vida útil, capacidad) Acción 2: Adquisición de los equipos de cómputo y recursos informáticos que se requieran Actividad 1: elementos de etapa pre contractual Actividad 2: elementos de etapa contractual</p>
<p>Metas: Fortalecer la infraestructura tecnológica de la IES INFOTEP</p>

COMPONENTE 4: INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL FORMATO EXCEL (Formato_Anexo_2_Relación_e_Identificación_de_los_Proyectos_de_Inversión)

1.1. Número de Fases de Implementación de cada Proyecto de Inversión

Nombre de la Línea de Inversión	Nombre de la Línea de Inversión Transversal	Nombre del Proyecto de Inversión	No. de Fases de Implementación asociadas al Proyecto de Inversión**
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Implementación de estrategias de Bienestar y fomento de la permanencia estudiantil	3
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	No aplica	Cualificación docente en formación pedagógica en medios digitales.	3
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural	Adquisición e implantación de una plataforma virtual para la gestión de aprendizajes (LMS).	2
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	No aplica	Adquisición de software especializados en contabilidad y de aprovisionamiento para el fortalecimiento de enseñanza en los	2



		programas académicos en contabilidad y operación portuaria	
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	No aplica	Dotación del Aula especializada del programa Atención y Cuidados a la primera Infancia	3
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	No aplica	Dotación de la infraestructura tecnológica y de equipos de cómputo de la IES INFOTEP	2

1.2. Metas de Gestión /Resultado del Proyecto de Inversión

Nombre de la Línea de Inversión	Nombre del Proyecto de Inversión	Unidad de Medida	Línea Base Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma total de las metas de cada vigencia
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Implementación de Estrategias de Bienestar y fomento de la Permanencia Estudiantil	Número de computadores portátiles	0	500	0	0	500
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Implementación de Estrategias de Bienestar y fomento de la Permanencia Estudiantil	Número de Planes de conectividad	0	1.000	0	0	1.000
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Implementación de Estrategias de Bienestar y fomento de la Permanencia Estudiantil	Número de Estudiantes beneficiados	0	1.000	0	0	1.000



Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Cualificación docente en formación pedagógica en medios digitales.	Número de docentes capacitados	0	100	0	0	100
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Adquisición e implantación de una plataforma virtual para la gestión de aprendizajes (LMS).	Estudio técnico elaborado	0	1	0	0	1
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Adquisición e implantación de una plataforma virtual para la gestión de aprendizajes (LMS).	Plataforma LMS implantada	0	1	0	0	1
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Adquisición de software especializados en contabilidad y de aprovisionamiento para el fortalecimiento de enseñanza en los programas académicos en contabilidad y operación portuaria	Licencia de software para gestión contable adquirida	0	1	0	0	1
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Adquisición de software especializados en contabilidad y de aprovisionamiento para el fortalecimiento de enseñanza en los programas académicos en contabilidad y operación portuaria	Licencia de software para gestión de aprovisionamiento adquirido	0	1	0	0	1
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación del Aula especializada del programa Atención y Cuidados a la primera Infancia	Aula dotada con Muebles y enseres	0	1	0	0	1



Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación del Aula especializada del programa Atención y Cuidados a la primera Infancia	Aula dotada con elementos didácticos, lúdicos, científicos, de expresión corporal y artística	0	1	0	0	1
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación del Aula especializada del programa Atención y Cuidados a la primera Infancia	Libros adquiridos	0	10	0	0	10
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación de la infraestructura tecnológica y equipos de cómputo de la IES INFOTEP	Estudio técnico realizado	0	1	0	0	1
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación de la infraestructura tecnológica y equipos de cómputo de la IES INFOTEP	Equipos tecnológicos adquiridos	0	150	0	0	150

1.3. Valores (en millones de pesos) de las fuentes de financiación asociadas a cada proyecto de inversión



Nombre de la Línea de Inversión	Nombre del Proyecto de Inversión	Estampillas (Recursos Pro-UNAL y Univ. Publicas) (Ley 1697 / 13)	Otras Estampillas (Diferentes a Recursos Pro-UNAL y U. Publicas. Ley 1697/13)	Recursos Propios de la Institución	Recursos CREE (Suma de los excedentes de recursos acumulados en las vigencias 2013 - 2017)	Recursos PFC 2019 (Excedente de recursos de la vigencia 2019)	Recursos PFC 2019 - Pasivos (Excedente de recursos de la vigencia 2019 por concepto de Pasivos)	Recursos PFC 2020 - 2022 (Recursos adicionales asignados para el periodo 2020 - 2022)	Otras Fuentes (Identificar cuáles son y describirlo en el campo de "observaciones y aspectos relevantes del proyecto")	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Implementación de Estrategias de Bienestar y fomento de la Permanencia Estudiantil	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.150.000.000	\$ 0	\$ 1.150.000.000
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Cualificación docente en formación pedagógica en medios digitales.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Adquisición e implantación de una plataforma virtual para la gestión de aprendizajes (LMS).	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 200.000.000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Adquisición de softwares especializados para el fortalecimiento de enseñanza en los programas académicos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 75.000.000	\$ 0	\$ 75.000.000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación del Aula especializada del programa Atención y Cuidados a la primera Infancia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.194.562	\$ 0	\$ 160.194.562



Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación de la infraestructura tecnológica y equipos de cómputo de la IES INFOTEP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 488.434.482	\$ 488.434.482
---	---	------	------	------	------	------	------	------	----------------	----------------

* **Nota 1:** La información a diligenciar debe corresponder a las instrucciones de la “Guía para el Diligenciamiento pestaña “Proyectos_2020_2022”. (Para las columnas: Línea Base Año 2019, Año 2020, Año 2021, Año 2022, Suma total de las metas de cada vigencia).

* **Nota 2:** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario no diligenciar y dejar una nota informando que “No Aplica”.

* **Nota 3:** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un (1) proyecto en una misma línea.

COMPONENTE 5: COMPROMISOS GENERALES POR PARTE DE LAS INSTIUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

1. **Planeación y Ejecución del PFC:** La institución se compromete a efectuar una adecuada planeación del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022, en concordancia con sus propios Planes de Desarrollo Institucional (PDI), o documentos de planeación institucionales vigentes, teniendo en cuenta los recursos que decidieron asignar al desarrollo de cada uno de los proyectos y las fechas que se estipularon para la culminación de estos.
2. **Formatos del Ministerio de Educación Nacional:** La institución se compromete a seguir las instrucciones que orientaron el diligenciamiento adecuado de los formatos “Anexo 1 – Word” y “Anexo 2 – Excel”; sin manipular el contenido de estos. La presentación de la formulación y estructuración del PFC 2020 – 2022 deberá realizarse sobre estos formatos.

En caso de surgir dudas, o inquietudes adicionales, sobre el diligenciamiento de estos dos (2) formatos (Anexo 1 y Anexo 2), se debe requerir oportunamente el apoyo ante el enlace del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para que se reporte la entrega de la información en los tiempos estipulados por la entidad.

3. **Proyecto de Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente, con el cual se aprobará el PFC 2020 – 2022:** Remitir el documento con el que se proyectó el Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente, con el que se dará aprobación, ante el Consejo Superior o responsable equivalente en la institución, al Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.
4. **Manejo adecuado de los recursos asignados:** La institución deberá garantizar que la ejecución de los recursos que fueron asignados tendrá destinación exclusiva a los proyectos presentados, y aprobados, en el presente documento sin ser trasladados a otras fuentes de financiación de la institución y/o proyectos ajenos al Plan de Fomento a la Calidad (PFC).



5. **Soportes de los resultados y ejecución:** La institución se compromete a llevar una adecuada relación de soportes que identifiquen y evidencien la adecuada ejecución de los recursos. Entre estos están:

- (1) **Los documentos asociados al proyecto:** Son aquellos soportes que están relacionados con el desarrollo y ejecución del proyecto los cuales estarán representados por copia de contratos, convenios, certificados de disponibilidad presupuestal, facturas, convocatorias, relación de beneficiarios, entre otros, y que guardan concordancia con los resultados del proyecto.
- (2) **Copia de los movimientos de los extractos bancarios:** Conservar una copia de los extractos bancarios, desde el mes que se asignó el recurso a la institución, en el que se identifique la trazabilidad del proyecto en el curso del tiempo.
- (3) **Resultado de las metas de gestión e indicadores de calidad proyectados:** Para el desarrollo, y ejecución, de los proyectos se deben conservar los indicadores aprobados en el PFC. Los resultados de estos deben ser acordes a las metas que se proyectaron.
- (4) **Resultados de las fases de implementación y metas proyectadas:** El avance porcentual que se registra en cada una de las “fases de implementación del proyecto” deberán tener concordancia con el resultado porcentual de la “descripción del avance del proyecto” que es reportado en la ficha de “Formulación y Seguimiento por Proyecto” del “Formato Anexo 2 - Excel”.

Es decir, si se tiene un avance parcial de las “fases de implementación del proyecto” el resultado porcentual de la “descripción del avance del proyecto” también debería ser parcial.

6. **Informe de Rectoría:** Documentar los avances presentados en la ejecución de los recursos, de cada uno de los proyectos de inversión, en el marco de la información reportada en “Componente 1: Misionalidad y Planes Estratégicos, Objetivos de Política e Impacto en los Indicadores de Calidad” que quedaron aprobados en el “Formato Anexo 1 – Estructura de los proyectos de inversión”.

Esta información será reportada en los periodos que el Ministerio de Educación Nacional notifique que requiera conocer los avances.

7. **Ajustes, cambios y/o modificaciones al PFC 2020 – 2022 (previamente aprobado) y que deben ser avaladas por el Ministerio de Educación Nacional:** En caso de que la institución requiera realizar ajustes, cambios y/o modificaciones, a los PFC que ya fueron previamente aprobados, debe remitirse nuevamente al Ministerio de Educación Nacional la información que soporta este proceso.

Los documentos que requieren la validación por parte del Ministerio de Educación Nacional son:



- (1) Versión modificada del “Formato – Anexo 1”, que es el documento Word que contiene la estructura de los proyectos de inversión.
- (2) Versión modificada del “Formato – Anexo 2”, que contiene la relación e identificación de los proyectos de inversión.
- (3) El proyecto de Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente, con el cual se aprobarán los ajustes, cambios y/o modificaciones al PFC ante el Consejo Superior o responsable equivalente en la institución.

COMPONENTE 6: SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2020 - 2022

De común acuerdo entre las Instituciones de Educación Superior (IES), y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se realizarán los seguimientos periódicos, que se consideren pertinentes, a la ejecución técnica y financiera de los proyectos de inversión que componen el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.

COMPONENTE 7: ANEXOS, QUE ACOMPAÑAN EL PRESENTE DOCUMENTO, CUANDO SE DE APROBACIÓN AL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2020 – 2022

1. **Acta de la sesión del Consejo Superior, Consejo Directivo, o equivalente responsable en la institución:** Por medio del cual se sometió a consideración y aprobación el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022 y sus respectivos soportes anexos (Formato Anexo 1 – Word y Formato Anexo 2 – Excel).
2. **Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente:** Con el cual se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.
3. **Documento del Representante Legal de la IES:** Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Institución de Educación Superior (IES).
4. **Documento del nombramiento del Representante Legas de la IES:** Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente del nombramiento del Representante Legal de la Institución de Educación Superior (IES).
5. **Formato Anexo 1 – Estructura de los Proyectos de Inversión:** Con el que se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.
6. **Formato Anexo 2 – Relación e Identificación de los Proyectos de Inversión:** Con el que se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.



Leonardo Fabio Pérez Suescun
Representante Legal de la IES INFOTEP HVG
Cédula de Ciudadanía: 12.624.870 de Ciénaga Magdalena
Dirección de la IES: Calle 10 #12-22
Teléfono Fijo y/o Celular: 3008862711
Correo Electrónico: rector@infotephvg.edu.co
*Original firmado